Certificación de Paz y Salvo - Cabildo Indígena (No Obligado)

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y NO OBLIGATORIEDAD DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito Representante Legal del **CABILDO INDÍGENA DE CAQUIONA** comunidad indígena reconocida legalmente ante el Ministerio del Interior e identificada con NIT No. 817001291-5

CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO:

1. Que el **CABILDO INDÍGENA DE CAQUIONA** es una entidad pública especial, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de Colombia y la legislación indígena vigente.

2. Que, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación, la organización **no ha tenido trabajadores vinculados bajo la modalidad de contrato laboral o relación de subordinación dependiente.**

3. Que, en virtud de lo anterior y bajo el marco normativo vigente, el Cabildo **no se encuentra legalmente obligado** a efectuar aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) ni aportes parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) por concepto de nómina de empleados.

4. Que, por consiguiente, el Cabildo se encuentra a **Paz y Salvo** con las entidades del sistema, al no registrar obligaciones exigibles ni saldos pendientes a su cargo.

La presente certificación se expide en cumplimiento de los requisitos legales exigidos en los procesos de contratación, a los 16 días del mes de octubre del año 2026

Atentamente,

ERYK BUESACO PAPAMIJA
Representante Legal / Gobernador Principal
Cabildo Indígena de Caquiona
C.C. No. 1010141859
Teléfono: 3133187345
Correo electrónico: pae caquiona 2022@gmail.com

KAKAOÑA MARKA-RESGUARDO DE CAQUIONA
NACION YANAKUNA-CHINCHAYSUYU
MUNICIPIO DE ALMAGUER- CAUCA
MACIZO ANDINO COLOMBIANO
NIT: 817001291-5 AÑO 2.026

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO INDIGENA DE YANACONA DE CAQUIONA

CERTIFICADO:

En ejercicio de nuestros usos, costumbres y derecho propio, que, durante los ULTIMOS SEIS MESES, el personal necesario para el desarrollo del programa de alimentación escolar PAE , es residente permanentemente del resguardo Indígenade Caquiona, ubicado en el Municipio de Almaguer Cauca, el cual es elegido atreves de Asamblea Comunitaria, trabajo comunitario, otros que se realizan en nuestra comunidad, mecanismos por el cual se hace la designación de personal dinamizador auxiliar de alimentos y coordinador administrativo PAE, sin llegar a generar para el cabildo obligaciones laborales, prestaciones, de seguridad social o parafiscales, encontrándose este personal vinculado al régimen de salud subsidiado mediante EPS AIC.

Para constancia, se firma en el Resguardo Indígena de Caquiona los 07 días del mes de septiembre de 2026.

Cordialmente:

ERYK BUESACO PAPAMIJA
CC N°: 1010141859 DE ALMAGUER
Gobernador cabildo indígena de caquiona
Cel: 3133187345